COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2011
SEGUNDO LLAMADO
"ADQUISICION DE TRACTOR, DESMALEZADORA Y CORTA CESPED"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día viernes 19 de Agosto del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 356/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 01 de Julio de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIO : TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
: MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
: TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ
: FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 32/2011 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para el Segundo Llamado para la **"ADQUISICION DE TRACTOR, DESMALEZADORA Y CORTA CESPED"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa Nº 32/2011 de la Unidad Operativa de Contratación Nº 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para la **"ADQUISICION DE TRACTOR, DESMALEZADORA Y CORTA CESPED"**, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día martes 16 de Agosto del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 75/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
GOTZE INGENIERIA S.A	Gs. 5.450.000
DREI ASOCIADOS S.R.L	Gs. 25.269.600
MOLMAN S.A	Gs. 9.620.000
ACI DE MARIO APONTE CANO	Gs. 31.698.000

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas; y
k. Certificación de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores.

Observación:
(SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: GOTZE INGENIERIA S.A:

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado en forma insatisfactoria la planilla de precios, ha obviado indicar la marca del producto ofertado, por ende no es apta de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:

1) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
2) Fotocopia de documento que acredite la capacidad del firmante
3) Fotocopia de Patente Municipal

OFERENTE: DREI ASOCIADOS S.R.L:

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:

1) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
2) Fotocopia de Patente Municipal

MOLMAN S.A:

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:

1) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
2) Fotocopia de Patente Municipal
3) Planilla de Especificaciones Técnicas
4) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años de bienes similares a lo solicitado
5) Fotocopia de documento que acredite la capacidad del firmante

ACI de Mario Aponte Cano:

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.-Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

Ítem 01 "Dirección de Material Bélico, Cortadora de Césped con Bolsa"

La firma **ACI de Mario Cesar Aponte,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Ítem.

Ítem 02 "Suprema Corte de Justicia Militar. Tractor Cortador de Césped 24 HP"

La firma **ACI de Mario Cesar Aponte,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Ítem.

Ítem 03 "Suprema Corte de Justicia Militar. Desmalezadora"

La firma **MOLMAN S.A,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Ítem.

Ítem 04 "Suprema Corte de Justicia Militar. Cortadora de Césped a Combustión"

La firma **ACI de Mario Cesar Aponte,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dicho Ítem.

EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los bienes y/o servicios ofrecidos por las firmas: "**ACI y MOLMAN S.A**" se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas reúnen las condiciones solicitadas

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa N° 32/2011 "ADQUISICION DE TRACTOR, DESMALEZADORA Y CORTA CESPED" Segundo Llamado, a la siguiente firma:

ACI de Mario Cesar Aponte: el Ítem N° **01** "Dirección de Material Bélico, Cortadora de Césped con Bolsa" e Ítem N° **02** "Suprema Corte de Justicia Militar, Tractor Cortador de Césped 24 HP"

a través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente los Ítems mencionados; además por considerarse las ofertas evaluadas como las más bajas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

Declarar **Desierto** el Ítem 03 "Suprema Corte de Justicia Militar, Desmalezadora" y el Ítem 04 "Suprema Corte de Justicia Militar, Cortadora de Césped a Combustión" por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria en dichos ítems

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 05 de septiembre de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ
Tte. CJM – Miembro

.....
WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ
FP– Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA R.
Tte. 1° INT - Secretario

.....
HUMBERTO MOREL ESCOBAR
MY INT – Miembro

.....
ROBERT JARA CESPEDES
TCnel DCEM – Miembro

.....
GRAL BRIG JOSE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Presidente- Comité de Evaluación